

RESOLUCION -CD- N° 69/2011

**Salta, 17 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.018/03**

VISTO:

La Resolución CS N° 579/10, mediante la cual se aprueba el Ciclo Introductorio a la Licenciatura en Enfermería para egresados de los Institutos de Educación Superior No universitarios, con título de Enfermero Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 323 la Comisión de Carrera de Enfermería, solicita se emita el instrumento legal en base a la propuesta elevada por la Coordinadora del "Ciclo Introductorio a la Licenciatura en Enfermería Lic. Angélica Alarcón Aparicio.

Que Comisión de Carrera de Enfermería considera que la misma da cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente en cuanto a tiempo, contenidos y docentes.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/11 del 22.02.11)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el cronograma para el "Ciclo Introductorio a la Licenciatura en Enfermería para egresados de los Institutos de Educación Superior No Universitarios" para el Período Lectivo 2011.

FECHAS	HORAS	TEMAS	RESPONSABLE
01.03.11	08:00	El texto académico en el ámbito universitario. Abordaje de los textos universitarios Hacia una lectura comprensiva Organización y sistematización de la información	Prof. Nancy CARDOZO
03.03.11	08:00	Las nuevas tecnologías: computación Aula virtual	Lic. María Julia RIVERO

RESOLUCION -CD- N° 69/2011

**Salta, 17 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.018/03**

FECHAS	HORAS	TEMAS	RESPONSABLE
08.03.11	08-12	La profesionalización de Enfermería Fundamentos de Teorías y modelos en Enfermería Evaluación	Lic. Sara Elena ACOSTA
10.03.11	08-12	El Proceso de Atención de Enfermería	Lic. Dora del Carmen BERTA
15.03.11	08-12	Estatuto de la Universidad Nacional de Salta Reglamentaciones vigentes relacionadas al estudiante. Organización, deberes y derechos del usuario de la Biblioteca Dr. A. Oñativia Evaluación	Bibl. María Georgina PAZ SOSA
17.03.11	10-12	Recuperatorios	Según eje a recuperar o consultas

ARTICULO 2°: Designar como coordinadora del "Ciclo Introdutorio a la Licenciatura en Enfermería para egresados del los Institutos de Educación Superior No Universitarios" a la Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO para el Período Lectivo 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Centro de Estudiantes, Lic. Angélica Alarcón Aparicio, publíquese en la página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de la Facultad - Dirección de Alumnos a sus efectos

ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA